



SECCION SINDICAL U.G.T. DIPUTACION

C/ ISAAC PERAL, 11

02001 ALBACETE

Tlfn- 967241315 Fax 967520212

UGT@dipualba.es

JORNADA LABORAL 2020

ENERO	21 días 147 h. (festivos días 1 y 6, Año Nuevo y Reyes)
FEBRERO	20 días140 h.
MARZO	21 días 147 h. (festivo día 19, San José)
ABRIL	19 días133 h. (festivos días 9, 10 y 13, Jueves y Viernes Santo y Lunes de Pascua)
MAYO	19 días133 h. (festivos días 1 y 22, Fiesta del Trabajo y Admón Local)
JUNIO	20 días140 h. (festivos días 11 y 24, Corpus Christi y S. Juan)
JULIO	23 días 161 h.
AGOSTO	21 días147 h.
SEPTIEMBRE	21 días 147 h. (festivo día 8, V. Los Llanos)
OCTUBRE	21 días 147 h. (festivo día 12, Fiesta Nacional)
NOVIEMBRE	21 días 147 h.
DICIEMBRE	19 días133 h. (festivos días 8 y 25, Inmaculada y Navidad, 24 y 31)

JORNADAS DESCONTADAS:

- 11 fiestas laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- 2 festivos locales de Albacete
- 1 festivo Admón Local, 22 mayo
- 2 festivos, 24 y 31 diciembre

TOTAL horas..... 1.722 h.

JORNADAS NO DESCONTADAS:

- 1 festivo, 15 agosto, por coincidir en sábado..... 7 h.
- 22 días hábiles vacaciones regladas..... 154 h.
- 6 días por asuntos particulares..... 42 h.
- 2 días de fería..... 14 h.

TOTAL horas a descontar..... 217 h.

TOTAL HORAS ANUALES A REALIZAR POR TODOS LOS TRABAJADORES..... 1.505 h.

FALTAN POR DESCONTAR DEL CÓMPUTO TOTAL ANUAL LOS DÍAS DE VACACIONES ADICIONALES, NO REGLADAS (TRIENIOS) Y POR ANTIGÜEDAD, conforme el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco.

Desde **UGT** os seguimos informando...